

REPÚBLICA DE CHILE

PRESTIDENCIA

REGISTRO Y ARCHIVO

Nº

92/11958

Lexwser.



92/11958

155

ROBERTO SILVA PERALTA, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno, saluda cordialmente a Ud., y tiene el agrado de invitarle al acto de inauguración del Segundo Congreso Vecinal, auspiciado por el Gobierno Regional, a efectuarse el día Viernes 19 de Junio del año en curso, a las 19:00 hrs., en el Teatro Municipal de Osorno.

Silva Peralta, agradece vuestra presencia la que contribuirá a dar mayor realce a esta Ceremonia.

OSORNO, MAYO DE 1992.

UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS
COMUNA DE OSORNO
PERS. JURIDICA 029 -T


ORGANIZA EL SEGUNDO CONGRESO.


OSORNO, 08 DE MAYO DE 1992.

ESTIMADOS SRES. DIRIGENTES DE: COLEGIOS PROFESIONALES, PARTIDOS POLITICOS, INSTITUCIONES DE APOYO, ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES, DE MUJERES, ORGANISMOS DE ORDEN Y SEGURIDAD DE LA COMUNA DE OSORNO.


- 1.- Con motivo de la realización del SEGUNDO CONGRESO COMUNAL DE NUESTRA ORGANIZACION, hacemos llegar a Uds. la respectiva convocatoria y documento de trabajo.
- 2.- Este Congreso se realizará los días ~~19-20 y 21~~ de Junio de 1992.
- 3.- Por la importancia que le atribuyen los vecinos a las distintas materias - aquí contempladas y por las proyecciones que éstas mismas tienen hoy día en vísperas de la democratización de los municipios, solicitamos su importante apoyo en las áreas que son de su especialidad.
- 4.- Estos apoyos técnicos traducidos en un Documento, que esperamos recibir antes del 30 del presente mes, será apoyos a considerar en las respectivas comisiones de trabajo que se constituirán durante el Congreso y que tendrán como estrategia constituirse en grupos de trabajo permanente de apoyo a la gestión de la Unión Comunal.
- 5.- Estas razones justifican plenamente considerar su aporte como complementario a la labor que las organizaciones comunitarias proyectan para mejorar la vida de nuestra comuna. Muestra, una vez más la necesidad de perfeccionar, de ser autónomas y de ser protagonistas de los mejoramientos que se exigen con urgencia en nuestros barrios.
- 6.- Esperamos contar con sus valiosos aportes, y dejar iniciado un contacto permanente de ayuda recíproca, respetuosa y que propenda al fortalecimiento de nuestras organizaciones, instituciones con la finalidad de lograr plena participación y un desarrollo integral para todos.

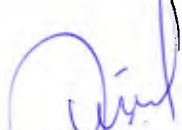
Atentamente.,


CARLOS MONJE CARDENAS
Pro-Secretario


BERNARDO ANTRIO
Presidente Jta. Vec. N°16
Población Eleuterio Ramírez
Coordinador Congreso.




ROBERTO SILVA PERALTA
Presidente Unión Comunal
OSORNO.


IVAN CARDENAS HEIN
Presidente Jta. Vec. N°20
Pobl. Diego de Almagro
Coordinador Reglamento Congreso.

CONVOCATORIA

SEGUNDO CONGRESO UNION COMUNAL DE JUNTAS DE
VECINOS - OSORNO

5 - 6 - 7 JUNIO DE 1992

JUSTIFICACION:

Estimados vecinos, a dos años de haber constituido esta UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS - OSORNO, se hace necesario evaluar, reunirnos, escucharnos, planificar, reorganizar y proyectar nuestra acción.

Hoy somos 43 Juntas de Vecinos y 32 Organizaciones Funcionales, agrupadas en este organismo de fuerza social y a través de ellos representamos a miles de pobladores de nuestra comuna. Hoy cada uno de nosotros tiene algo que mostrar, algo que perder, exigir y reclamar, pero también tenemos mucho que proponer:

Más aún cuando existen temas vigentes que nos tienen expectantes, interesados y en muchos casos muy activos; algunos de esos temas, que también discutiremos en el Congreso, son por ejemplo, nuestra participación en el Consejo económico y social, la probable Nueva Ley de Juntas de Vecinos que está en discusión en el Congreso Nacional de nuestro país, nuevas realidades que nos afectan y que reclaman nuestras sugerencias como la Ecología y el Medio Ambiente, y a nivel local el interés de los pobladores y sus organizaciones por la creación de la comuna de Rahue. Así también UdS. pueden sugerir otros temas que les están preocupando, como lo es el funcionamiento de nuestra Unión Comunal y el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

Todas estas realidades son suficientes para que este Segundo Congreso nos reúna activamente a trabajar para conseguir los objetivos que nos hemos propuesto.

OBJETIVO GENERAL DEL CONGRESO:

- 1.- Iniciar un proceso de discusión respecto de "La Ciudad que Queremos", en los ámbitos económicos, sociales, educacionales, culturales, urbanísticos, políticos-institucionales, a objeto de levantar una propuesta programática que de cuenta de nuestras reivindicaciones, nuestras proposiciones y fortaleza a nuestra autonomía organizacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Realizar una síntesis-diagnóstico de nuestra realidad osorquina.
- 2.- Realizar una síntesis de las proposiciones en los ámbitos que nos afectan directamente.
- 3.- Discutir sobre el tipo de desarrollo económico, social y político que necesita la comuna de Osorno.
- 4.- Levantar una propuesta de desarrollo organizacional para nuestra Unión Comunal de Juntas de Vecinos - Osorno.

METODOLOGIA DE TRABAJO:

- I.- Durante el Congreso funcionarán 8 comisiones de trabajo, que trabajarán 8 áreas temáticas que hoy interesan; ellas son:

- 1.- Área de vivienda y urbanismo: colocando énfasis en el problema de los allegados, pavimentación, iluminación, áreas verdes, movilización, de deudores hipotecarios, etc.
- 2.- Área Salud, ecología y medio ambiente: colocando énfasis en la medicina social, la acción sanitaria, la higiene de la ciudad, programa de Gobierno.
- 3.- Área educación, cultura y recreación: riqueza y variedad de los sistemas de educación, la imagen, la motivación y la infraestructura para la recreación y la cultura, el turismo, etc. (Grupos sociales funcionales).
- 4.- Área rol de la mujer, jóvenes, ancianos y los niños en la construcción y vivencialidad de una sociedad democrática y desarrollo económico y justicia social.
- 5.- Área trabajo, economía, empresa, desarrollo integral para la ciudad de Osorno.
- 6.- Área: leyes de participación ciudadana, especialmente la Nueva Ley Municipal en sus aspectos, planes de desarrollo, presupuesto municipal, Consejo económico y social; y la necesidad de que sea promulgada a la brevedad la nueva Ley de Juntas de Vecinos.
- 7.- Área: evaluación y proyección de la Unión Comunal y el Desarrollo vecinal, educación, capacitación, fortalecimiento de las organizaciones de base y sus dirigentes, reorganización interna de la Unión Comunal, otros.
- 8.- Escuela vecinal de la Unión Comunal, alternativa permanente.

- II.- Cada Junta de Vecinos que participe en el Congreso de la Unión Comunal, deberá contestar las (?) preguntas en cada una de las áreas de trabajo.

- a) Mencione los problemas que les afectan en su junta de vecinos en cada una de las áreas que se han mencionado en el punto anterior.
- b) Proponga las soluciones viables que su Junta de Vecinos sugiere para cada una de las áreas de trabajo.

Las respuestas deben hacerlas llegar por escrito.

Las Juntas de Vecinos pueden adjuntar un escrito con más detalles sobre cada una de las áreas de trabajo.

- III.- Cada Junta de Vecinos deberá elegir a 3 representantes para su participación en el Congreso y 3 del Comité de Allegados y/o organizaciones funcionales.

Cada uno de los participantes debe inscribirse en un área de trabajo, por lo que se sugiere que estudie los problemas y propuestas con anticipación y así mejorar nuestro trabajo.

ORGANIZACION DEL CONGRESO:

- Responsabilidad de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos - Osorno.

AUSPICIA: GOBIERNO REGIONAL, XA. REGION.

FECHA REALIZACION: - VIERNES 5 DE JUNIO : INAUGURACION, INSTRUCCIONES.
- SABADO 6 DE JUNIO : TRABAJO COMISIONES, CULTURA.
- DOMINGO 7 DE JUNIO : CONCLUSIONES, COCKTAIL.

LUGAR REALIZACION: SE COMUNICARA EL 20 DE MAYO.

CARLOS MONJE CARDEÑAS
Pro-Secretario
Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Osorno

BERNARDO ANTRIAO
Presidente J.V. N°16 Pub. E. Ramírez
Coordinador Congreso



ROBERTO SILVA PEVALIM
Presidente Unión Comunal de Juntas de
Vecinos - Osorno

IVAN CARDEÑAS WEIN
Presidente J.V. N°20 Pub. Diego de Almagro
Coordinador Reglamento Congreso

EL CONGRESO SE REALIZARA LOS
DIAS 19-20 y 21 DE JUNIO 1992

92/11958

ARCHIVO

Santiago, Junio 08 de 1992.-

Señor
Roberto Silva Peralta
Presidente de la Unión Comunal de Juntas
de Vecinos de Osorno
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, tengo el agrado de acusar recibo de la invitación que le hiciera llegar para asistir al acto de inauguración del Segundo Congreso Vecinal, que se realizará el día viernes 19 de junio.

Lamentablemente, por razones derivadas de sus actividades de gobierno programadas con antelación, al Jefe de Estado no le será posible asistir. Sin embargo, agradece su gentil invitación y le hace llegar un cordial saludo.

Saluda atentamente a Ud.,



Carlos Montalba Larenas
CARLOS MONTALBA LARENAS
Teniente Coronel
Edecán Militar de S.E. el Presidente
de la República